

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FR-PLE-02
	PROCESO	Versión: 0
	PLANEACION ESTRATEGICA	Página de
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 10/5/2017

Tema Central:	SEGUIMIENTO PLAN AMBIENTAL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ 2024-2027
----------------------	--

Municipio /	Tunja, Boyacá		
Lugar:	Empresas públicas de Boyacá S.A.E .S.P.	Fecha:	05 de diciembre de 2025
Hora de Inicio:	9:20 a.m.	Hora de Culminación:	2:00 P.M.

Moderador:	Dayanna Stephania Camargo Pedraza / Profesional Dirección técnica y operativa
Secretario(a) Reunión	

Agenda A Tratar En La Reunión	
1	Instalación y presentación de los asistentes
2	Presentación del consolidado financiero por anualidades (2024–2027).
3	Revisión del avance físico y financiero por proyecto.
4	Identificación de alertas y acciones de mejora.
5	Compromisos.
6	
7	

Desarrollo De La Reunión

En el marco de las funciones de articulación y seguimiento al Plan Ambiental del Departamento de Boyacá 2024–2027, se llevó a cabo reunión técnica convocada por Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P., con la participación de representantes de Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ y Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, con el propósito de presentar el informe consolidado de seguimiento técnico y financiero a los proyectos incorporados en la línea estratégica de Planeación Estratégica, verificando su coherencia con las metas, indicadores, anualidades y fuentes de financiación aprobadas en el instrumento departamental.

Durante la sesión, Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P. expuso el consolidado general de inversiones para el periodo 2024–2027, evidenciando la distribución por anualidades 2024, 2025, 2026 y 2027, el valor total aprobado en el Plan Ambiental, los valores comprometidos por vigencia, así como los porcentajes de ejecución financiera y física reportados por cada autoridad ambiental. Se indicó que el seguimiento se realizó conforme a los componentes de meta, indicador, municipios beneficiados, población beneficiaria y entidades participantes, con el fin de verificar trazabilidad entre planeación, programación presupuestal y resultados alcanzados.

En relación con los proyectos ejecutados por CORPOBOYACÁ en la línea de Planeación Estratégica, se revisaron las iniciativas orientadas a la asesoría técnica y jurídica a los municipios para la incorporación de determinantes ambientales, cambio climático y gestión del riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), así como la asistencia a entes territoriales en la incorporación de asuntos ambientales en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT). Se evidenció que el proyecto de asesoría en determinantes ambientales presenta una ejecución financiera acumulada del 50% y una ejecución física del 33%, correspondiente al avance en municipios priorizados asesorados, mientras que la asistencia en PDT no registra ejecución física ni financiera consolidada a la fecha del corte.

Respecto a los trámites de concertación de asuntos ambientales en POT y planes parciales, se informó que el proyecto asociado a POT alcanzó una ejecución del 100% en la vigencia 2024 y del 50% en 2025, con una ejecución financiera acumulada del 48% y una ejecución física del 50%, reflejando atención efectiva a las solicitudes radicadas por los municipios. En el caso de planes parciales, el avance financiero se ubica en 26% para 2024 y 50% para 2025, manteniendo coherencia con el número de trámites atendidos según solicitud formal.

En cuanto al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del río Medio Chicamocha, se revisaron las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental, formulación y adopción, con un valor total aprobado de \$52.104.223,84 por fase dentro del periodo 2024–2027. Se evidenció avance parcial en la fase de aprestamiento, con ejecución financiera del 15% y física del 7%, así como un avance incipiente en diagnóstico (4% financiero y 0% físico). Las fases de prospectiva, formulación y adopción no registran ejecución significativa, lo cual constituye una alerta frente al cronograma general del instrumento de planificación hídrica.

Adicionalmente, se analizaron proyectos estratégicos como la culminación de la actualización del POMCA de la cuenca del Lago de Tota, que reporta 95% de ejecución financiera y 7% de ejecución física; la realización y actualización de estudios técnicos de oferta y demanda hídrica, con 75% financiero y 92% físico; la implementación de medidas de manejo de cuencas hidrogeológicas; el desarrollo de acciones de uso eficiente y ahorro del agua; la evaluación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA); la actualización del PORH de la corriente principal del río Chicamocha; y la articulación de planes de manejo ambiental de DRMI con traslape en áreas de páramo, este último sin ejecución reportada a la fecha.

Por parte de CORPOCHIVOR, se presentó el avance del proyecto de fortalecimiento del asesoramiento y trámite de permisos relacionados con el recurso hídrico, con un valor total de \$1.882.363.770,00 y una ejecución financiera del 40% y física del 46%, evidenciando mejora en los tiempos promedio de resolución de trámites ambientales. En la reglamentación de corrientes a partir del índice de uso del agua, se registra 100% de ejecución financiera en la vigencia correspondiente y 18% de ejecución física, asociado a la expedición de actos administrativos de reglamentación.

Se revisaron igualmente los proyectos de asesoría y evaluación de PUEAA, la formulación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos (PMAA), la formulación de la primera fase del PORH de la cuenca del río Lengupá, el seguimiento a instrumentos de planificación del recurso hídrico (POMCA, PMA y

PMM), la asesoría para incorporación de determinantes ambientales en POT, PBOT y EOT, la formulación y actualización de planes de manejo de DRMI, y la declaración de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos. En varios de estos proyectos se evidencian avances financieros parciales, con ejecuciones físicas que oscilan entre el 18% y el 50%, y otros sin ejecución reportada, lo que requiere ajustes en programación y seguimiento.

Como resultado del análisis integral, se concluyó que, si bien existen avances significativos en instrumentos de planificación hídrica y en trámites ambientales, persisten rezagos en fases estructurales de planificación de cuencas y en la actualización de instrumentos de manejo ambiental, lo cual demanda fortalecimiento de la articulación interinstitucional, seguimiento trimestral y ajuste de cronogramas para garantizar el cumplimiento de metas al 2027.

En el capítulo de compromisos, el Departamento de Boyacá, en coordinación con Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P., consolidará la matriz departamental de seguimiento con corte trimestral y realizará el acompañamiento técnico para la armonización de reportes. Por su parte, CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR se comprometen a remitir los informes de avance técnico y financiero del Plan Ambiental conforme a los lineamientos, estructura metodológica e indicadores definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, garantizando coherencia entre ejecución presupuestal, metas físicas e instrumentos de planificación ambiental. Asimismo, las corporaciones deberán adjuntar soportes documentales y actos administrativos que respalden los porcentajes de ejecución reportados, con el fin de asegurar transparencia, trazabilidad y cumplimiento normativo.

No siendo otro el objeto de la reunión, se deja constancia del seguimiento efectuado y se acuerda realizar una nueva sesión técnica de evaluación en el siguiente periodo de reporte, con el fin de verificar el avance de los compromisos adquiridos y el cumplimiento progresivo de las metas establecidas en el Plan Ambiental Departamental 2024–2027.

CONTINUA ESCRITO:

SI

NO

X

PAGINA N°

Observaciones De La Reunión

En el marco del seguimiento técnico, administrativo y financiero al Plan Ambiental Departamental, se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional entre el Departamento de Boyacá, las autoridades ambientales y las entidades ejecutoras, con el fin de garantizar coherencia entre la planeación estratégica, la asignación presupuestal y los resultados efectivamente alcanzados en territorio.

Se identifican diferencias significativas entre los porcentajes de ejecución financiera y la ejecución física en diversos proyectos estratégicos. En algunos casos, la ejecución financiera supera el 80% mientras que la ejecución física reportada no alcanza el 20%, lo cual genera alertas sobre la consistencia del reporte, la calidad de los productos contractuales entregados y la efectiva materialización de impactos ambientales. Esta situación requiere revisión detallada de los soportes técnicos, actas de recibo, informes de interventoría y metas verificables.

En los instrumentos de planificación del recurso hídrico, particularmente en las fases correspondientes a formulación, ajuste y adopción de POMCA, se observa rezago frente a los cronogramas inicialmente establecidos. Aunque existen apropiaciones presupuestales en las vigencias 2024 y 2025, el avance físico no refleja proporcionalidad con la ejecución financiera, lo que podría afectar el cumplimiento de metas trazadas para el periodo 2024–2027.

Se evidencian proyectos estratégicos sin ejecución reportada durante la vigencia 2025, especialmente en actualización de planes de manejo ambiental, formulación de instrumentos de ordenamiento ambiental del territorio y estructuración de proyectos de conservación y restauración ecológica. Esta situación puede comprometer el cumplimiento de metas acumuladas y generar concentración de ejecución en los últimos años del plan, incrementando el riesgo de incumplimiento.

Se observa la necesidad de fortalecer la trazabilidad de los indicadores ambientales reportados, garantizando que exista correspondencia clara entre el indicador formulado, la línea base, la meta programada, el avance acumulado y el soporte técnico que respalda dicho avance. En algunos casos, la información presentada no permite identificar con precisión el número de beneficiarios, municipios impactados o área intervenida.

Se identifica dispersión metodológica en la forma de reporte entre Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ y Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, especialmente en la presentación de porcentajes de ejecución, unidades de medida, acumulados históricos y metas anuales. Se recomienda homologar criterios técnicos y formatos de reporte para garantizar uniformidad y comparabilidad de la información.

En relación con la programación presupuestal, se observa la necesidad de mejorar la planeación anual de inversiones, evitando concentraciones desproporcionadas de recursos en determinadas vigencias o en el último trimestre del año fiscal, lo cual puede afectar la calidad de la ejecución contractual y la supervisión técnica.

Se evidencia igualmente que algunos proyectos estratégicos no cuentan con cronogramas detallados actualizados ni con matrices de riesgos que permitan anticipar posibles retrasos administrativos, contractuales o técnicos. La ausencia de estos instrumentos limita la capacidad de gestión preventiva y de toma de decisiones oportunas.

Se hace necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento trimestral mediante matrices consolidadas que integren ejecución financiera, ejecución física, estado contractual, riesgos identificados y acciones correctivas implementadas. Dichas matrices deben permitir generar alertas tempranas y facilitar la toma de decisiones a nivel departamental.

Se reitera la importancia de que los informes técnicos y financieros sean estructurados conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, garantizando coherencia metodológica, claridad en los soportes documentales, consistencia en las cifras reportadas y alineación con los indicadores nacionales del sector agua y ambiente.

Finalmente, se considera prioritario fortalecer la coordinación entre el Departamento de Boyacá, Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P. y las corporaciones autónomas regionales, con el fin de consolidar un sistema departamental de seguimiento que permita evaluar de manera integral el avance del Plan Ambiental y asegurar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos.

Compromisos				
Tareas	Responsables			Fecha De Entrega Y/o Gestión.
Remisión de informe técnico-financiero consolidado conforme a lineamientos nacionales.	CORPOBOYACÁ.			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Remisión de informe técnico-financiero consolidado conforme a lineamientos nacionales.	CORPOCHIVOR			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Envío de soportes documentales y actos administrativos que respalden los porcentajes de ejecución reportados.	CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR.			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Actualización de cronogramas de los proyectos con rezago en fases estructurales (POMCA, PMA, PORH y DRMI).	CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR.			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Consolidación de matriz departamental unificada de seguimiento trimestral.	Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P. y Departamento de Boyacá.			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Definición de plan de mejora para proyectos sin ejecución reportada en 2025.	CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR.			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Programación de mesa técnica de verificación de cumplimiento de compromisos.	Empresas Públicas de Boyacá S.A. E.S.P.			Ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de la reunión.
Participantes				
Nombre Y Apellido	Identificación Numero	Numero De Celular	Entidad	Firma
REGISTRO DE ASISTENCIA				



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Código: FR-PLE-24

PROCESO

Versión: 1

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Página 1 de 1

FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha Aprobación:
10/03/2022

NOMBRE DEL EVENTO

Seguimiento Plan Ambiental - 2024-2027 CORPOETHUOR

FECHA

05-Diciembre-2025

HORA

2:30 pm

LUGAR

Empresas públicas de Bogotá SA ESP.

Tipo de Evento:

☐ Charlas☐ Inducción☐ Curso/Taller☐ Reunión☐ Otros☐ Acta

N° []

Responsable del Evento:

Jorge Castillo Duarte

Área/Empresa:

Dirección técnica y operativa

Nombre del Expositor(es):

Daphna Stephania Carrageo

Área/Empresa:

Prof. Coordinación Ambiental

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1.	Daphna Carrageo	1053615355	EPB	Prof. Dirección Op	daphnacarrageo@epb.gov.co	3228409914	
2.	Jhon Edwin Mancipe G.	1233896102	CORPOETHUOR	Contratista	jhonmancipe.corpoethuor@gmail	3138493315	
3.	Adriana Lios Hoyano	33.366.083	MUCT/VASB/OPR	Prof. Especializado	AdrianaLiosHoyano@gmail.co	315661251	
4.	JORGE E. CASTILLO D.	7164410	EPB ESP	DIRECTOR T.Y.O.	gerencia_tecnica@espb.gov.co	3144860374	
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: FR-PLE-24
	PROCESO		Versión: 1
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Página 1 de 1
	FORMATO: REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha Aprobación: 10/03/2022

NOMBRE DEL EVENTO	Seguimiento Plan Ambiental 2024-2027
-------------------	--------------------------------------

FECHA	05- Diciembre- 2025	HORA	900 am
LUGAR	Empresas públicas de Bogotá		

Tipo de Evento:	☐ Charlas ☐ Inducción ☐ Curso/Taller ☐ Reunión ☐ Otros ☐ Acta N° []			
Responsable del Evento:	Jorge Enrique Castillo	Área/Empresa:	Director técnico y operativo	
Nombre del Expositor(es):	Dagmar Stephania Camargo	Área/Empresa:	Prof opayo	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1.	Jennifer T. Lebon C.	1054563443	Gobernación	Profesional Apoyo	fatiano.lebon@gmail.com	3114930371	Jennifer T. Lebon
2.	Andrea F Manosalva C.	1049611059	GDS-MUCT	Contratista	afmanosalva@minviendagov.co	3112313366	Andrea F Manosalva
3.	Andriano Pina Mayan	33366083	MUCT/DPR	Prof. Especializado	Arias@minviendagov.co	3115601211	Andriano Pina Mayan
4.	JORGE CASTILLO D	2169910	EPB	DIRECTOR T.Y.O.	gerencia_tecnica@espb.gov.co	3144868774	Jorge Castillo
5.	Riquelmen Puerco	4.043.328	Corpoboyacá	Profesional - Espec. r.	hidraulica@corpoboyaca.gov.co	3102133839	Riquelmen Puerco
6.	Angelo Rivera T.	46456327	Corpobogotá	CRS		311284295	Angelo Rivera
7.	Cristian S. Castreras	1049630356	Corpobogotá	CRS	sebastiancastrerasalfonso@gmail.com	3004094989	Cristian S. Castreras
8.	Alexandra Rodriguez	1054226002	EPB	Apoyo Ambiental	marica.rodriguez@sanitobogota.gov.co	3168767552	Alexandra Rodriguez
9.	Dagmar Camargo	1053615311	EPB	Prof opayo	dagmarcamargo@gmail.com	3223104914	Dagmar Camargo
10.							